



## **BME - GROWTH**

Palacio de la Bolsa  
Plaza de la Lealtad, 1  
28014 Madrid

Alicante, 28 de febrero de 2025

### **COMUNICACIÓN – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE – VANADI COFFEE S.A.**

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad VANADI COFFEE S.A. (en adelante “la Sociedad”).

El pasado 26 de febrero, la Sociedad celebró un Consejo de Administración en el que se perfilaron las líneas futuras de actuación de la compañía. En este sentido, varios consejeros han optado por dar paso a un equipo directivo más adecuado para impulsar la transformación y asegurar el éxito de la nueva estrategia.

Por ello, Don Juan Alfonso Ortiz Company, Don Ramón Villot Sánchez y Don Vicente Terol San Román, miembros del Consejo de Administración, han presentado con efectos 26 de febrero de 2025, la renuncia a sus cargos en el Consejo de Administración debido a motivos estrictamente profesionales. Igualmente, se ha llegado a un acuerdo de finalización de contrato con Don Vicente Terol San Román, actual CEO de la compañía, con fecha 28 de febrero de 2025. Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento al trabajo de todos ellos y al compromiso demostrado durante su tiempo al frente de la empresa.

En la misma reunión, y con arreglo a las prescripciones legales, fueron nombrados por cooptación Consejeros: Don Antonio García García y Don Esaú Rojo Martínez. Su incorporación nos permitirá revitalizar nuestra visión y afrontar con eficacia los desafíos presentes y futuros.

De igual modo señalar que, tras los cambios anteriormente mencionados, el Comité de Nombramientos y Retribuciones ha aprobado la nueva composición del Comité de Auditoría. Este ha pasado a estar formado por Fernando Orteso de Travesedo (presidente), Salvador Martí Varó (vocal) y Antonio García García (vocal).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Salvador Martí Varó  
**Presidente del Consejo de Administración**